«Art. 43. Las penas establecidas en la pre-

3.º De trece informes de la Comision de Guer-

declaracion de nulidad.»

pide pension para un injo de su hermano el ex-capitan don José Pragmacio Vial; el tercero, sobre la solicitud de doña Tránsito Ruiz Angui-ta, en que pide pension de gracia; el cuarto, so-bre la solicitud de don José Ignacio Iturriaga, sobre pension; el quinto, sobre la solicitud de doña Ercilia Zúñiga, viuda del capitan don José doña Ercilia Zúñiga, viuda del capitan don José
Antonio 2.º Garreton, sobre aumento de pension;
el sesto, sobre la solicitud de doña Micaela Solis
viuda de Calderon, sobre aumento de mentenio;
esta interpelacion. viuda de Calderon, sobre aumento de montepio; el sétimo, sobre la solicitud de doña Adelaida Martinez, viuda del capitan don Diego Gárfias Fierro, sobre aumento de montepio; el octavo, sobre la solicitud del sarjento mayor don Ma-nuel I. Narvaez, sobre abono de servicios; el nodon José V. Villagran, sobre abono de tiempo; el décimo, sobre la solicitud del teniente coronel don Javier Barahona Calvo, en la que pide que la circunstancia de no haber obtenido permiso en el Senado. para contracr matrimonio, no prive a su familia del derecho a gozar de la pension de montepío. 4.º De tres solicitudes particulares, patroci-

La primera, de don Ricardo D. Vergara, en la sion. que pide se le otorgue una subvencion por los EL SEÑOR CRUCHAGA.—Continúa citando servicios que presta como secretario judicial del las partes de los discursos pronunciados por del oficial de pluma de su oficina.

La segunda, de don Marcial Gatica, por don chos de aduana durante dos años, para la internacion de máquinas destinadas a la fabricacion de tejas machinembradas y grafitadas, conforme al sistema de que es inventor el señor Geisse. Y la última de don Antonio Garrao, en la que

COMISION MISTA.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Propone para format parte de la comision mista que debe informar sobre la manera cómo deberán verificarse las elecciones en aquellos departamentos que no las han efectuado, a los señores (don Z.), Zañartu (don A). EL SEÑOR PUELMA TUPPER.—Cree conve-

veniente, como que ha sido costumbre, el que en esta comision se incorpore al señor Guerrero, autor de la indicación, que a la vez es mui conocedor de la lei electoral. Hace indicacion en este sentido.

Aprobada esta indicacion se acordó comunicarlo al Senado, quedando nombrado el senor Guerrero, miembro de esta comision.

EL SEÑOR PUELMA T .-- Indica la conveniencia de hacer publicar y repartir impreso el proyecto que ha tenido el honor de proponer, en union del señor diputado por Quillota, para que los señores diputados se impongan de su deben cargarse a la cuenta del señor Ministro

terior acerca del hecho que presenta la esta-dística que se lleva en virtud de la lei dictada la, esto es, provocar un voto de aplauso o de hace poco sobre rejistro civil.

Los datos que esa estadística arroja son hasta cierto punto desconsoladores, porque acusan una falta de cumplimiento de la lei que se ha ordenado hacer en el Rejistro Civil. electorales. Âsí, por ejemplo, miéntras los libros del Rejistro acusan haberse inscritos 6,500 partidas cuente, es revelador.

De aquí la importancia del proyecto que Se acordó hacer publicar el proyecto y repartirlo a los diputados.

INTERPELACION

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Antes de la órden del dia continúa el debate sobre la interpelacion pendiente. Puede seguir usando de la palabra el honorable diputado por Curepto

EL SEÑOR CRUCHAGA.—Despues de lo que tuvo el honor de esponer en la sesion pasada, viene ahora a ocuparse de preferencia en ha-

antoritario.

Ese partido conservador, que tanto desde
ŭan el señor Ministro de lo Interior y sus

ŭan el señor Ministro de lo Interior y sus

EL MINISTRO DE HACIENDA.—Por cirra ha dirijido tan tenasmente el partido libe- rejistrar los datos que necesita. ral autoritario. Su propósito a este respecto es llamar la atención del señor Ministro de lo afecta por los que ocupan los bancos de la minoría conservadora. Sabe bien el señor Ministro que el partido conservador, como partido de ideas, debe ser tomado en cuenta, forma o supresion de algunas de las disposicio-porque los principios de libertad que sustenta nes contenidas en los artículos 12, 80 y 112 del y que propaga no son renunciables, no los mismo Código. renunciará jamas. A ese partido, a esa bandera, así como a la del liberal honrado y sin- sobre reforma de las leyes del Réjimen Interior dera, así como a la del liberal honrado y sincero pertenece la juventud, y es por eso que
es el partido del porvenir. Ese partido, que
lucha contra la supremacia del Estado, es de
lucha contra la supremacia del Estado, es del lucha contra la supremacia del lucha contra la supremacia del lucha contra la supremacia del lucha contr suyo jeneroso, por eso la juventud está con el, como lo está la juventud que forma en las filas del partido liberal honrado.

as cuentas de inversión de correspondientes a los años de 1880 y 1881.

4.º Mocion de don Julio Zegers que declara ilegal la venta de boletos de lotería autorizadas en Chilo.

vicciones ni sus principios, y no irá en min-gun caso a rendir tributo al autoritarismo del Estado. Si así procediera, forzosamente se suicidaria. Pero no lo hará, y es esa la razon mento radical, al nacional, al liberal puro, siempre que se encuentre en lucha con la omnipotencia del Estado.

Uno de los objetos a que obedece su interpelacion es tratar de deslindar de una manera clara y precisa cual es el punto en que deben situarse los hombres o las agrupaciones que de veras aman la libertad, a fin de dejar al autoritarismo que cargue con la responsa-bilidad que por sus actos le corresponden. En teados en los semestres anteriores que no hubie este punto cree interpretar, no solo el interés
este punto cree interpretar, no solo el interés
ren sido pagados.

11. Mocion de don Juan N Parga sobre ni
11. Mocion de don Juan N Parga sobre ni tambien el de los hombres de verdadera li- velacion de acequias en la ciudad de San Fer bertad que ocupan un asiento en esta Cá- nando.

Despues de situar la cuestion en este terredebate proponiendo algun proyecto de acuerdo, llan sobre pavimentacion de las calles de esa como ha sido práctica, porque cree que la cen-sura contra los actos del Gabinete ha sido ya 14. S dada tacitamente por el país, se propone hacer presente un deseo que puede considerar como destinadas a la fabricación de velas de estearina. personal. Chile, a su juicio, necesita remedios radicales para curar los males tan hondos que

Esos remedios no se obtienen con proyectos de acuerdo, se obtienen en otro campo Votada esta indicación resultaron 28 votos mas vasto, en la reforma de cualquiera de nuestras leyes, que es a lo que aspira el par-El empate se resolverá en la sesion tido conservador moderno. Así, por ejemplo, veria con gusto que en la reforma constitucional se eliminase del rodaje administrativo una se minoren en cuanto sea posible las omnimo- tado por el señor Zegers, prohibiendo esta das facultades que hacen del Presidente clase de rifas en el país.

los que ejerzan problement, cros gracia. Con que la republica de su poder de la republicaciones, las funciones de su ministede publicaciones, las funciones de su ministedivisiones territoriales que se dejan a merced
Zegers, Carvajal y Presidente, se levantó la
después de algunas observaciones del senor
divisiones territoriales que se dejan a merced
Zegers, Carvajal y Presidente, se levantó la del Ejecutivo, a fin de que los municipios sente lei prescriben en el plazo de un año, contado desde la celebracion del acto, o desde la países rejidos por el sistema democrático. Así Art. 7.º El párrafo 8 de la lei pasará a ser IX y el artículo 39 llevará el número 44.
Santiago, julio 23 de 1885.—Adolfo Gue-bran de ser aceptados por todos aquellos que aman de veras a la libertad. como estas reformas hai otras que merecen

Dada la situacion en que el debate se enuentra colocado, despues de los hechos que El primero sobre la solicitud de doña Carolina Beltran, en que pide pension; el segundo, sobre la solicitud de don J. Belisario Vial, en que dientes del señor Ministro de lo Interior, es dientes del señor Ministro de lo Interior, es pide pension para un hijo de su hermano el ex- de esperar que su señoría, o algunos de sus amigos que aquí han acometido su defensa, propongan a la Cámara que acuerde un voto de confianza, un voto de aplauso para su conducta. ¿Lo hará? No lo sabe; pero probable

está dispuesto a cubrir con un voto de indemnidad la conducta del Ministerio.

Pasando despues a otro órden de conside veno, sobre la solicitud del subteniente retirado raciones, se propone demostrar que el señor Ministro de lo Interior piensa ahora de una manera mui diversa de lo que pensaba como don Pedro A. Guiñez, sobre abono de tiempo; el undécimo, sobre la solicitud del capitan de navío don Cárlos Condell, en que pide abono de respecto da lectura a algunos trozos de los servicios; el duodécimo, sobre la solicitud del discursos que pronunció el señor Balmasarjento de ejército don José Santos Burgos, en ceda como diputado en 1870 y los que pro la que pide se le acuerden cuartos premios; y el nunció en 1884 como Ministro de Estado, áltimo, sobre la solicitud del capitan de corbeta los primeros en la Cámara de Diputados y los

> (Se suspendió la sesion). A SEGUNDA HORA.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—Continúa la se

departamento de Maipo, o en subsidio se le con- el señor Ministro de lo Interior en el Senad seda una remuneración para pagar los servicios cuando se trató del voto acumulativo para la eleccion de Consejeros de Estado y despues Felipe Geisse, en la que pide liberacion de dere- para electores de Presidente de la República, como tambien las observaciones que en la otra Cámara hizo para demorar la discusion y pronto despacho del proyecto sobre garantías individuales. De esta manera cree dejar demostrado que el señor Ministro de lo Intepide se le conceda lo que ha dejado de percibir desde su jubilación, por haber tomado por base para ella el sueldo de 800 pesos en vez de 1200 a las doctrinas que sustentaba el señor Bal maceda como diputado en 1870.

Otro tanto sucede con la discusion del provecto de reforma de la lei orgánica de municipalidades. El diputado por Carelmapu, acep tó la idea consignada en el proyecto presen tado por la comision respectiva en 1875, donde se consignaba un artículo en que se Echeverria, (don Tomas), Köning, Rodriguez escluia al gobernador de tomar parte de las municipalidades; pero ya en 1882 presentó su señoría un proyecto, y allí se consigna un ar-tículo que principia diciendo: «La Municipalidad se compondrá del gobernador, etc.» Esta es la consecuencia política del señor Ministro, como liberal.

Pero donde aparece con mas amplitud la falta de liberalismo del señor Ministro, es en las leyes que forman su pedestal de gloria, como se llama, es en los decretos sobre cementerios, donde su señoría ha hecho decir a la lei lo que esta no quiso evidentemente decir. El señor Ministro se convierte aquí en lejislador. ¿Es esto liberalismo? A su juicio.

nó; eso se llama autoritarismo. Ya que se ocupa de este asunto, vuelve a deber del que así ha procedido, o de los que llamar la atencion del señor Ministro del In- apoyan y aplauden su política, es pedir a la

El último desco que le queda por manifes-tar es que ojalá el partido liberal autoritario evite a la Cámara la molestia de escuchar carque se dictó con el objeto de regularizar los gos tan graves como los que se han hecho a procedimientos en órden a las inscripciones la administración por los últimos sucesos

EL SEÑOR ORREGO LUCO.—Hace uso de la palabra solo con el objeto de protestar en de defunciones solo aparecen en esos libros nombre del comité parlamentario liberal, con-1,400 partidas de defunciones. Esto es elonombre del comité parlamentario liberal, con-

ble diputado por Curepto. No corresponde al partido liberal que apoya al Ministerio proponer un voto de aplauso siendo lójicos, los que acusan y condenan la conducta del Ministerio, los señores diputados conservadores, ellos son los que deben proponer el voto de censura.

No habiendo ningun señor diputado que usara de la palabra, se dió por terminado el incidente sobre la interpelacion.

DATOS PARA EL PRESUPUESTO. EL SEÑOR MONTT.-Quiere conocer el estado de las entradas que el erario nacional cer un lijero parangon entre lo que es el par- ha tenido en 1884, para hacer una comparatido conservador moderno y el partido liberal cion entre esa entrada y la que ha habido en 1885, en el primer semestre. Ese estado ser-

mas en alto la bandera de la libertad, que el cunstancias especiales aun no se ha presentapartido liberal puro y honrado trata de man- do la Memoria de Hacienda; pero se presentatener, apesar de los ataques que a esa bande- rá en breve, y ahí podrá el señor diputado

Se dió en seguida lectura a la tabla que ha Interior hácia un punto de vista que talvez formado la comision respectiva del órden de bien observado no merezca el desden que se los asuntos de que debe ocuparse la Camara. Es la siguiente:

1.º Ratificacion del proyecto de supresion del capítulo 3.º, artículo 5.º de la Constitucion y re

2.º Proyectos del Presidente de la República

Este partido no sacrificará jamas sus con icciones ni sus principios, y no irá en mincun caso a rendir tributo al autoritarismo del setado. Si así procediera forzosamente se sui. provincias de Tarapacá y Tacna. 6.º Proyecto del Senado sobre creacion de una

porque el elemento conservador habra en tiempo no lejano reunir en torno suyo al elemento radical, al nacional, al liberal puro, contrato celebrado entre el Gobierno y la Com pañía Inglesa de Vapores, para el trasporte de correspondencia, conduccion de pasajeros, etc. 8.º Proyecto de la Municipalidad de Valpa-raiso sobre establecimiento en esa ciudad de un impuesto que grave el consumo de licores.

al autoritarismo que cargue con la responsa-

12. Proyecto de la Municipalidad de Caupolican sobre nivelacion de acequias en la ciudad de Rengo.

14. Solicitud de los señores Saniter y Crich

DIVISION DE LA CORTE SUPREMA. EL SEÑOR WALKER MARTINEZ.-Hace indicacion para que se dé preferencia al proyec-

El empate se resolverá en la sesion próxi-LOTERIAS PUBLICAS ESTRANJERAS. verdadera remora, el Consejo de Estado; que | Se puso en discusion este proyecto, presen-

El señor Cruchaga combate esta indicacion: sion, quedando en tabla este mismo asunto. Eran las 5 P. M.

LOS MANUSCRITOS DE VICTOR HUGO.

Los manuscritos del gran poeta tienen dierentes aspectos; hai algunos que son simples uadernos, o montones de cuartillas, como Hernani; otros están lujosamente encuadernados en pergamino con el título de la obra n gruesas letras rojas, como El Rei se divierte. Hai otros ilustrados por el mismo Victor Hugo, como Los trabajadores del mar, en que la poderosa fantasía del poeta ha prodigado, al lado de las pájinas escritas, las pájinas

El manuscrito de Hernani viene a ser un cuaderno de papel de gran tamaño, ya amarillo, y cubierto de letras pequeñas y escritas No lo hará el señor Ministro, porque está de prisa. En él, los arrepentimientos, como se bien seguro que el partido liberal honrado no dice en pintura los versos borrados, abundan. dice en pintura, los versos borrados, abundan. Este manuscrito orijinal lleva en su primera pájina este epígrafe español: Tres para una

(tres hombres para una mujer). Cada acto está fechado desde el principio al fin. El primer acto fué comenzado el 29 de agosto de 1829. El segundo se comenzo el 3 de setiembre, terminandose el 6. El ter-cero tuvo principio el 8 del mismo mes y fin l 14. El cuarto acto fué empezado al otro ia, terminándose el 20. El quinto se comen ó el 21, rematándose toda la obra el 25.

Como se ve, Hernani se escribio en ménos El manuscrito de El Rei se divierte es de papel azul de cartas, de una letra mas ancha que la de Hernani. La pájina primera del tí-tulo tiene estas líneas: Comenzada el 3 de ju-nio de 1832, terminada el 23 de junio: es de-

ir, en ¡veinte dias! Al fin de la obra se encuentra un dibujo a a pluma, que representa un siniestro personaje, de ancha boca, con los codos sobre las rodillas y de enormes piés, calzados de zapatos con polainas. Victor Hugo habia escrito debajo: El último bufon pensando en el último de los Reyes.

En todo el manuscrito se observan notas le decoraciones, siempre precisas y claras, sin omitir detalle alguno.

Estos manuscritos han sido enviados así a la imprenta, conservándose aún los nombres de los cajistas escritos con lapiz en las cuar-Victor Hugo escribia a veces sobre el pri-

mer papel que le caia bajo la mano. Por ejemplo: en una carta que le envió un orien-alista, el poeta escribió Las cabezas del Serallo, una de sus mejores orientales. Todos los manuscritos del gran poeta se

conservan y han sido legados a la Biblioteca Nacional. Solo han desaparecido el de *Han de Islandia* y el de *Amy Robsart*, primera obra esta del poeta, escrita en colaboracion on su hermano político Paul Foucher.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bca chil Juan José Latorre, de 391 t, de Corral, en 6 dias, R. Barazarte, lastre.

SALIDAS. Vap chil Longaví, de 255 t, para Constitucion, Compañia Sud Americana de Vapores, sur-Solari y B., surtido.

AVISOS.

Juan Ciuffardi

352-снасависо-352 GRAN DEPÓSITO DE MANTEQUILLA. La meior clase que se elabora en Chile. En panes de libra y en vejigas. GRAN SURTIDO DE ABARROTES.

ALBERTO AMENÁBAR C

Ajente y Consignatario. SERENA.

Referencias: Cárlos Lyon, Valparaiso.

LA REPUBLICA COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS.

Capital suscri	ito \$ 1.000,000			
CONSEJO DE ADMINISTRACION.				
Presidente	Don Juan de Dios Arlegui			
7ice-presidente	» Guillermo Lyon.			
Consejeros	» Napoleon Peró.			
0	» Javier Cerveró.			
)	» G. von Bischoffshausen			
)	» Antonio Maldini.			

» » F. H. Rodriguez Cerda.

Esta Compañía asegura, desde la fecha, contra incendio y riesgos marítimos. Responde igual-mente del lucro cesante de los arriendos, bajo ondiciones equitativas y en la forma que se es tipula en la póliza respectiva. Valparaiso, 16 de julio de 1885. F. H. RODRIGUEZ CERDA,

Valparaiso, oficina, calle Prat, 84

Eduardo Cristi, Abogado establecido en 1878 Admite poderes en juicio cu ya defensa acep

Buques a la carga.

y adelanta fondos para gastos. Estudio: Cochrane 68.

Para Pisagua saldrá en estos dias la barca alemana VICTORIA.

Para Iquique aldrá en estos dias la barca alemana MARIA MERCEDES.

Para Antofagasta saldrá en estos dias la barca alemana

FREYA.

Para Taltal saldrá en estos dias la barca nacional de 300 to-neladas

WILHELMINE. Para Chañaral saldrá en estos dias la barca nacional VALPARAISO.

Por fletes y mas pormenores, véanse con BROWN Y GEPP. Calle Cochrane, 68.

Ferrocarril de Tongoi. Se cita a los accionistas de esta compañís

junta jeneral ordinaria para el viérnes 7 c próximo agosto, a las 3.15 P. M., en su ofici alle de Serrano número 41. Los libros de traspaso se cerrarán desde el 3 hasta el dia despues de la reunion inclusive. Valparaiso, julio 23 de 1885. LOS SECRETARIOS.

Ferrocarril Urbano DE VALPARAISO.

neral para el juéves 30 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de los señores Lyon Hermanos, calle de Blanco número 120. GMO. G. LAWRENCE. secretario.

Ferrocarril Urbano

DE VALPARAISO. El lúnes 27 del presente, a las 3 P. M., se re-matarán en el martillo de don Alfredo Lyon, calle de Prat número 55, las acciones sobrantes

de la nueva emision de esta compañía. GMO. G. LAWRENCE,

secretario. 153-157 PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, otra en 12,000 pesos. Una gran viña francesa en Limache, por

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos. Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos. Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos. Un terreno en la quebrada de Márquez, como 5,000 metros cuadrados, con algunos edificios

en 16,000 pesos.

Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos en 40,000 pesos. Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle cen-tral, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 7,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de

fondo y se vende en uno o mas lotes. Una quinta en San Felipe con dos casas, er La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos. Una casa en la calle de Templeman, en 18,000

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos. Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos. Una viñita francesa en Limache, con 4,000

plantas en 4,000 pesos. Quintas en Limaçõe y Viña del Mar. Para tratar veanse:
En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Schole.
36-1 an

Compañía

DE MADERAS Y CARBON. 5.º DIVIDENDO.

Desde el dia viérnes 24 de julio corriente, se oagará el dividendo de 12% acordado en la Jun-Valparaiso, 23 de julio de 1885 JORJE A. HALLE

Compañia

de navegacion por vapor EN EL PACIFICO.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES. HUANILLOS Y PABELLON DE PICA

Los vapores Casma y Limari de la línea entre Junin, Caleta Buena e intermedios, tocarán cada viaje en lo sucesivo, en los puertos de Huanillos y Pabellon de Pica, tan o de ida como de regreso del norte, habiendo dado principio a este arreglo con el vapor Casma, que salió de Valparaiso el 20 del presente.

Valparaiso, julio 21 de 1885.

HORACIO LYON. JUAN PRAIN, jerente, C. S. A. de V. ajente, P. S. N. C. 152-157

Compañia

MINERA DE AZOGUE DE PUNITAQUI. En cumplimiento de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Junta Jeneral ordi-naria que tendrá lugar el viérnes 31 del presente a las 8 P. M, en el salon de reuniones de la Bol-EL DIRECTOR JERENTE.

COMPANIA

de Diques Flotantes de Valparaiso De órden del directorio, cito a los señores accioristas de esta Compañía para la reunion je-neral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compresente, a las 2 F. M., en la onema de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92.

Nota.—El rejis/ro de trasferencias permanecerá cerrado los dias 25 y 27 del presente mes.

144-156

EL JERENTE.

EL JERENTE.

Compagnie MARITIME DU PACIFIQUE. "PACIFIQUE"

capitan Le Breton, saldrá en los últimos dias del presente mes para Havre y Liverpool, Talcahuano y Coronel.

RECIBE CARGA. JOSÉ CERVERÓ y CA. 151-160

Compañía DE SALITRES Y FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA. Por acuerdo del Consejo Directivo se repartirá desde el 24 del spresente, un dividendo de 4%, en la oficina de la Compañía, calle de Blanco

Los libros de trasferencia quedarán cerrados desde el 20 hasta el 27 del actual. Valparaiso, julio 16 de 1885. SANTIAGO POHLHAMMER, jerente interino.

Compañía

SUD AMERICANA DE VAPORES. Conforme a lo dispuesto por el art. 26 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los ria que tendrá lugar el viérnes 31 del corriente, a la 1 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Blanco, núm. 136. Por órden del directorio.

HORACIO LYON. Valparaiso, julio 19 de 1885. jerente.

Emilio Lhoste, CALLE COCHRANE 70.

Champaña en; botellas y medias botellas. MARCAS: Vander Vecken Lac d'or Calidad superior. Sillery-Cometa Monogram Vinos de Borgoña varias clases y precios.

PANCO HIPOTECARIO.

Sobre Depósitos. A plazo de tres a seis meses..... 4
A plazo fijo de seis meses..... 5
A plazo indefinido...... 5

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

DRIGUEZ CERDA, jerente.

OS A PRIMA FIJA, H AIS

BANCO DE SANTIAGO.

Capital suscrito...... \$ 2.589,000 Pudiendo elevarse a.....

ADMINISTRACION. PRESIDENTE, Domingo Fernandez Concha.

VICE-PRESIDENTE, Domingo Fernandez Mata CONSEJEROS: Manuel J. Dominguez José Ciriaco Valenzuela Eurique Meyer Scholle Cárlos Irarrázaval.

Ramon E. Santelices

MEMORIA

QUE PRESENTA EL CONSEJO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS El Consejo de Administracion tiene el honor de presentaros el Balance de las operaciones del Banco en el primer semestre trascurrido desde su instalacion.

Las utilidades obtenidas ascienden a la suma de \$ 14.308.63, que proponemos distribuir en la

A fondo de reserva... A cancelar la cuenta, gastos de instalacion.

Para abonar a los accionistas intéreses a razon de 4% sobre las cuotas pa-A fondo de accionistas el saldo de...

\$ 14308 63 Los resultados obtenidos y la numerosa clientela que nos ha favorecido con sus negocios en el corto espacio de tiempo de las operaciones del Banco, nos hacen abrigar la esperanza de que los señores accionistas encuentren satisfactorio el Balance que les presentamos.

Satisfecho por su parte el Consejo de este resultado y del personal de sus accionistas y de su clientela, cree conveniente aumentar el capital del Banco y os ruega lo acordeis así fijando el premio con que deben emitirse las nuevas acciones.

Deseando el Consejo distribuir semestralmente entre las señores accionistas un dividendo, que les permita obtener alguna renta sobre los cápitales invertidos en acciones de este Banco, os propone hacer, en el presente, el reparto arriba indicado.

propone hacer, en el presente, el reparto arriba indicado. Santiago, 18 de julio de 1885. R. E. SANTELICES, DOMINGO FERNANDEZ CONCHA,

BALANCE DEL BANCO DE SANTIAGO EN 30 DE JUNIO

	DEBE	TO THE REAL PROPERTY.	HABER	
	Depósitos \$ 594044 87 Contribución na - cional		Caja.—Metálico \$ 782 42 Billetes del Estado 174305 Id. de otros bancos 25099	\$ 200186 42
はいませた	dientes	\$ 595152 23	Gastos de emision	1044204 24 6080 66 51 50 815 77 1000
a	Adeudado a los accionistas	661558 63	Intereses por recibir y por pagar, saldo	4372 27
lel na		\$ 1256710 86 ======		\$ 1256710 86 ======
		The second second		

Ganancias y Pérdidas. 417 24 Producto de esta cuenta en el se-2307 05 mestre, rebajando intereses pa-Saldo en 31 de Diciembre último... \$

mestre, rebajando intereses pa-gados y adendados...... Gastos jenerales y de timbre...... 4810 48 Saldo líquido en el semestre...... 14308.63 22562 97 Saldo al Haber de Ganancias y Pérdidas en 30 de Junio de 1885..

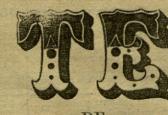
Santiago, 30 de Junio de 1885.

R. BASCUÑAN V.,

Contador.

R. E. SANTELICES,

EL AFAMADO Y PREFERIDO



WEIR SCOTT Y CA.

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE enen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor rueba de su reconocida superioridad, gozando de 'esta preferencia por 31 años de las primeras

Sin igual por su Xuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual, TE extra fino,

TE superior, TE para families,

TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO. MARCA COMERCIAL REJISTRADA

ESTRELLA COLORADA.

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE. Premio mayor, \$40,000

SE JUEGA EL 30 DE JULIO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 50 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su mas completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año, dando detalle de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el Correo Español de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajentes a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo. Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel.

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Valparaiso, julio 13 de 1885

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a una Junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 3 de agosto próximo, a las dos de la tarde, en el salon del

Director Jerente. AVISO IMPORTANNE THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH COMPANY

> LIMITED. CALLE DE BLANCO, NÚMERO 140.

Valparaiso, julio 19 de 1885. Se ha restablecido la comunicación telegráfica entre Serena y Valparaiso, de consiguiente desde ahora los telegramas para Estados Unidos, Europa etc., no sufrirán demora alguna en su trasmision via Panamá y Galveston.

El Jerente

Compañía

DE CONSUMIDORES DE GAS.

Se cita a los señores accionistas de esta Com-

añía a la Junta Jeneral ordinaria para el dia nártes 28 del corriente a los 2. P., en su oficina núm. 91 calle Arturo Prat.

AVISOS ECONOMICOS.

Calle del Circo, núm. 9, se arrien-

an piezas y se reciben pensionistas. 154-156

Bonito negocio.—En Santiago se vende

mui barato un establecimiento de jabonería y que todavía no está concluido. Tiene buenos fondos, hornillas y algunos otros útiles. En la oficina del señor Yaneti se dará razon.

153-158

Se arrienda una casa con toda comodidad.

Tiene nueve piezas. San Francisco número 129. 152-156

Un piano en regular estado, se vende parato. Calle del Colejio, 118-F. 148-157

Secretario particular.—Uno estran-

ero aquí residente ofrece, sus serviciospara todo rabajo de pluma, correspondencia epistolar o omercial, cuentas, traduccion de documentos,

obras, o diarios de cualquiera naturaleza, etc., que se tenga a bien encargársele. Trabaja en inglés, francés, castellano e italiano. Honorarios, equitativos. Dirijirse por correo a las iniciales J. L. M. B. Valparaiso, casilla 287.

La «Primera Comunion» o Pequeño

EL JERENTE.

Por orden del Directorio

Valparaiso, julio 18 de 1885.

J. TÁBORA, ajente.

GUILLERMO P. WICKS.

Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

EMILIO H. C. DETMER.

Valparaiso, Prat, 72.
Corredor en letras de cambio, sobre Lóndres,
Paris, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercade-

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuent locumentos, avances sobre consignaciones y do-Banqueros:—A. Edwards y C. Referencias de primer órden!

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884. \$ 2.589,000 Con facultad de ele-

varlo a..... » 25.000,000 CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata Señor don José Ciriaco Valenzuela n » Manuel José Dominguez Ramon Subercaseaux

OFICINA: AHUMADA, 29 D. Santiago, 26 de noviembre de 1884. 36-1 an R. E. SANTELICES, jerente. El Hotel Valparaiso

de Viña del Mar, ha cambiado de dueño y ofre-

Enrique Meyer Scholle
 Cárlos Irarrázaval.

ce a los paseantes de Valparaiso y de Santiago bajo la nueva denominación de HOTEL Y RESTAURANT PARISIEN: Buenas comidas y almuerzos a la francesa. Alojamientos elegantes y excelentes vinos y

Magníficos salones de billares y otros juegos.
Admite pensionistas bajo la siguiente tarifa:
cuarto amueblado, al mes, 20 pesos; comida y almuerzo, id 30 pesos; comida y almuerzo con vino, \$ 22562 97 id 40 pesos; pasajero, diario, 2.50; familias con inños y sirvientes, precios convencionales.

\$ 14308 63 El Hotel está situado en la calle de Valparaico, 116. so, a una y media cur dra de la estacion, detrás de la casa del señor Ramon Subercaseaux.

LOS EMPRESARIOS.

icion de los pasajeros.

Manual para; el uso de los niños que deben participar por vez primera de los Divinos Misterios, por el pedre F. X. Schouppe S. J. y traducido por C. C. H. Se vende en la Providencia, calle del Colejio, al precio de 20 centavos. 139-168 Antonio Joaquin Ramos, ajente y Antonio J. Escobar, Corredor, Blan-

Enfermedades de señoras.—Con-

sultas especiales en el gabinete del doctor Ar-nao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3 m NOTA.—El Hotel tiene teléfono a la dispo-la les pessieres 148-157 del Puente Chico.

ES EL MEJOR y el que tiene